



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16181

18/06/2020

39948

AUTOR/A: MARTÍNEZ SELJO, María Luz (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa, con carácter previo, que la Confederación Hidrográfica del Duero, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, es el organismo encargado de la gestión y conservación del Canal de Castilla.

Sobre la materia por la que se interesan Sus Señorías, se señala que está vigente el contrato “Servicio de Conservación y Mantenimiento del Canal de Castilla”, que engloba todo el Canal a su paso por las provincias de Palencia, Burgos y Valladolid, y en el que se ejecutan anualmente labores de desbroce, podas, plantaciones, eliminación de taludes y mantenimiento de la extensa red de riego de las diferentes zonas regables.

Además, se informa que la Confederación Hidrográfica tiene previsto ejecutar a lo largo del presente año la “Rehabilitación de la acequia “0” del Ramal Sur del Canal de Castilla en el término municipal de Grijota (Palencia)”, dentro de las actuaciones consistentes en mantener y recuperar la infraestructura de riego del Canal de Castilla, uso principal de éste junto con el de abastecimiento de la población.

Otra de las actuaciones previstas, que afectará a todo el Canal de Castilla, y por lo tanto también en su paso por la provincia de Palencia, es la plantación de especies autóctonas en el entorno del Canal de Castilla, cuya licitación se está preparando. El objetivo es la plantación de un total de 9.245 árboles, que se corresponderán con especies autóctonas procedentes de los viveros forestales de la Confederación Hidrográfica del Duero. Se trata de especies arbustivas y arbóreas catalogadas como preferentes dentro del Plan Rector del Canal de Castilla.

Madrid, 27 de julio de 2020